

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008 Versión: 0 Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019 Página: 1 de 1
--	---	---

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **MARIA ROMELIA ALDANA LOPEZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2022020535 del 13/05/2022

LA SUSCRITA
CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

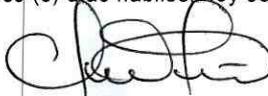
8. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
9. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
10. La dirección no existe _____
11. El destinatario es desconocido _____
12. No hay quien reciba la comunicación _____
13. Cambio de domicilio _____
14. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2022058866 del 23/05/2022.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 03 de Agosto del 2022 desde las 7:00 AM.



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 09 de Agosto del 2022 a las 4:30 PM.

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

12330

Bogotá, D.C., 20 de mayo de 2022

Señora
MARÍA ROMELIA ALDANA LÓPEZ
Cédula de Ciudadanía N° 20,797,622
KR 27 Q 71Q 06 SUR
Código Postal 111951
Tel 3045513252
Ciudad

Referencia: Respuesta Radicado E2022020535 de 13/5/2022

Apreciada Señora María:

En respuesta a su solicitud nos permitimos manifestarle dentro de los términos contenidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, que esta Subdirección procederá a realizar el trámite administrativo de tránsito a la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de realizar el seguimiento a su caso en los treinta (30) días siguientes a la entrega de la presente comunicación, uno de los profesionales del *Proyecto 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente*, se comunicará telefónicamente a los números por usted reportados y así continuar con el proceso solicitado en el Servicio Apoyos Económicos.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en las instalaciones de la Subdirección Local para la Integración Social de dicha localidad ubicada en la Calle 70 Sur # 34-05 (Arborizadora Alta), de lunes a viernes en el horario desde las 8:00 hasta las 16:30 horas.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

CLAUDIA JIMENA PASTOR MELÉNDEZ
Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Elaboró: **Ginna Paola Fajardo Peña**, instructor 313-05
Revisó: **Martha Patricia Rodríguez Rojas**-Contratista 5760/2021
Revisó: **Patricia Kleber**- Apoyo Jurídico. Sis Usme-Sumapaz

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AVIÓENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sds.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022058866

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220523-131438-db9a09-23966794 Creación: 2022-05-23 13:14:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-23 13:18:45



Escanee el código
para verificación

Firma: 1

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Claudia Jimena Pastor Meneses".

Claudia Jimena Pastor Meneses

1024509608

Cpastor@sdis.gov.co

Subdirectora Local

SDIS

